

65079



•65079

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don MARTIN ECHEVERRIA IZAGUIRRE, residente en ZUMARRAGA

(Guipúzcoa), Calle Soraluze -9,

p o r

" ACOPLAMIENTO FLEXIBLE PARA EJES "

//////

•65079



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es proporcionar al mercado un acoplamiento con un cuerpo flexible que automáticamente compensa y regula todas las combinaciones de alineación indebida -angular, paralelo, flotador final- protege las resistencias al choque y evita toda clase de vibraciones.

15

Este acoplamiento hace desaparecer los defectos de alineación. Su facultad de conseguir múltiples desplazamientos hace que supere a los mecanismos de acoplamiento más complejos y funcione con la sencillez y seguridad de un neumático moderno.

20

En el dibujo que se acompaña se ha representado gráficamente la idea por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, y a base de los citados dibujos se hace la descripción siguiente:

25

El acoplamiento en cuestión se compone de dos muñones A-B con sus respectivas arandelas C-D y el neumático flexible E, según se detallan en el dibujo adjunto.

El montaje en los ejes para su funcionamiento se realiza del modo siguiente:

30

Los muñones A-B, con sus arandelas C-D se ajustan en cada extremos de los ejes F-G; se coloca el neumático -E-en

65079



los alojamientos de los muñones A-B se atornillan las arandelas C-D a los muñones A-B, teniendo cuidado de hacerlo con una presión uniforme.

5 El funcionamiento de este dispositivo se deduce de la descripción que antecede, y puede resumirse del modo siguiente:

10 Los avances tecnológicos que contribuyen al milagro de los actuales neumáticos fabricados para transportar cargas tremendas a altas velocidades y soportar choques terribles, han hecho posible este nuevo acoplamiento.

El corazón del dispositivo es un neumático con miembros de tensión sintética unidos con caucho. Es flexible y se acopla por sí solo a las condiciones del eje -angular, paralelo, flotador o cualquiera combinación de las tres.

15 Amortigua los golpes de choque hasta un grado considerable. Absorbe la vibración de torsión, disminuyendo el ruido y protegiendo a la maquinaria de las perjudiciales fuerzas destructivas de vibración.

20 Cualquiera persona técnica en la materia advertirá las ventajas derivadas del empleo de este procedimiento de acoplamiento flexible, entre las cuales merecen destacarse las siguientes:

25 No hay contacto de metal con metal, ni cuerpo duro entre los ejes; están completamente aislados. No se requiere lubricación. Ocupa un espacio mínimo en el eje. La seguridad está proporcionada por un diseño nivelado; no hay partes salientes. Debido a que la parte flexible está moldeada con una hendidura transversal, puede ser colocada sin mover el motor, ni la máquina -transmisor y receptor del movimiento:

30 Como complemento de la descripción que antecede, es

65079

26



necesario hacer constar que puede variar la parte metálica del acoplamiento en forma, ajuste, disposición, etc.; incluso puede ser el eje y plato de una sola pieza, como se representa en el dibujo (3), pero el efecto del corazón, banda o neumático de acoplamiento elástico será el mismo.

5.- Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en la presente memoria y que se reivindica en la siguiente

NOTA

10.- En resumen el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15.- 1a.- Acoplamiento flexible para ejes, caracterizado por el hecho de que se compone de dos muñones, provistos de sus respectivas arandelas y de un neumático flexible que recubre dichos muñones, amortiguando los choques y las vibraciones y proporcionando a la maquinaria la protección correspondiente.

20.- 2a.- Acoplamiento flexible para ejes, caracterizado porque los muñones citados con sus arandelas, se ajustan en cada extremo de los ejes respectivos, colocándose el neumático en los alojamientos de los muñones y atornillándose las arandelas a dichos muñones, debiendo hacerse con una presión uniforme.

25.- 3a.- Acoplamiento flexible, para ejes, caracterizado porque el corazón del dispositivo está constituido por un neumático con miembros de tensión sintética unidos con caucho, siendo flexible y acoplándose por sí solo a las condiciones del eje angular, paralelo, flotador o cualquiera combinación de los tres.

30.- 4a.- Acoplamiento flexible para ejes, caracterizado porque la banda o neumático flexible ya citado, puede ser de goma o cualquier otro material elástico que sirva para acoplar dos ejes, con platos fijos o independientes, equilibrando excentricidad y flotamiento y absorbiendo toda vibración.

• 65079 26



Se.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita: "ACOPLAMIENTO FLEXIBLE PARA EJES".

Se.- Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujo adjunto.

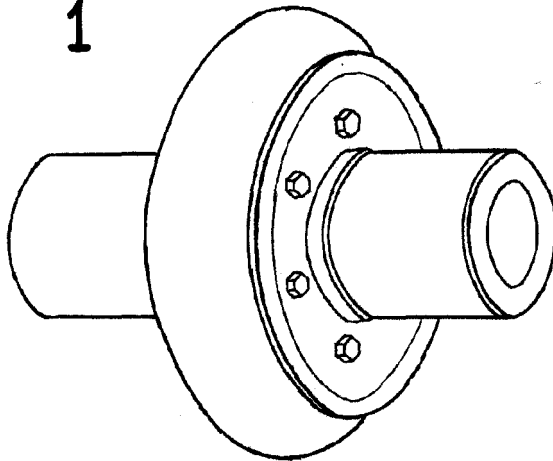
Madrid, 25 de marzo de 1958

ALFONSO UNGRÍA

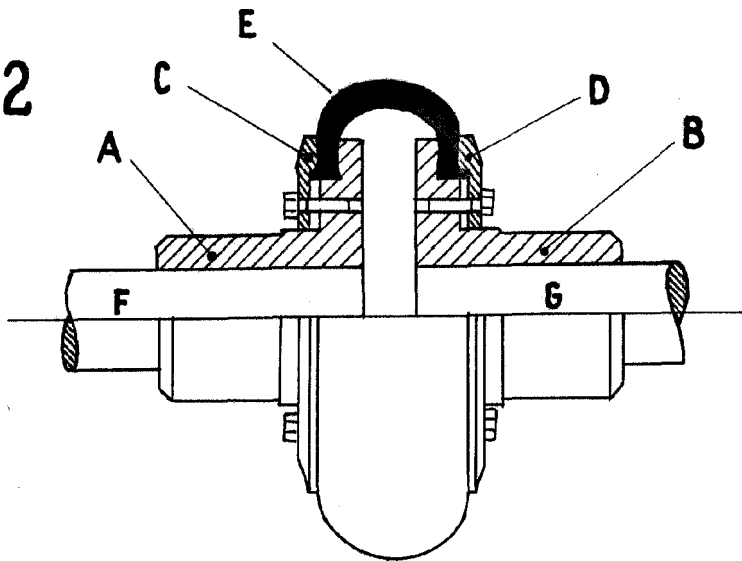
65079



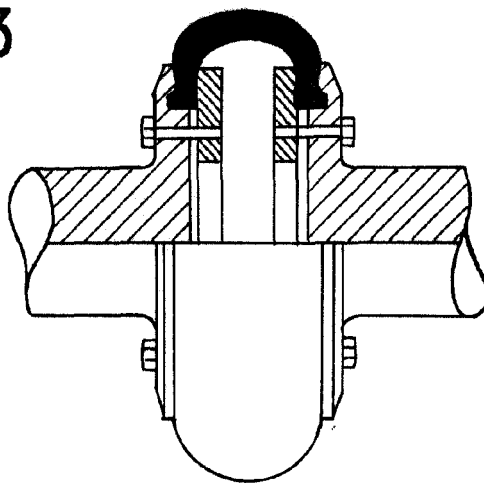
1



2



3



ESCALA VARIABLE

MADRID, 25 DE MARZO DE 1958..

IMPRESO EN ESPAÑA

65079